Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. Charles Lafontan, rue de la Grange Batelière 18. MAYENCE FABER

Montevideo—Lunes 28 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,165

Notas de Fénix

Nada tenemos que poner al quitar respecto á la siguiente exposición, motivada por el grito de alarma de que fué órgano ayer esta sección, con las salvedades que exigía lo peligrado del caso:

Montevideo, Octubre 27 de 1901.

Distinguido Fénix:

Entre sus interesantes Notas he leído hoy la que contiene una carta que en el deseo de dar un grito de alarma al comercio,—le ha dirigido usted comerciante.

Como considero que toda persona que se estima debe propender á extirpar de la sociedad los elementos malos que atenten contra los buenos, por mi parte voy en ayuda de ese señor comerciante, lamentando, como usted, distinguido Fénix, que no se haya responsabilizado por las señas que usted se vé obligado á omitir por esa razón.

En esta ciudad hay una Oficina, sucursal de «Veritas Americanos, institución ésta, que edita un anuario conteniendo datos é informes en general, del comercio de otros países de este continente. A fin de estrechar sus vinculaciones con el comercio uruguayo, en Diciembre pdo., se trasladó de Buenos Aires á esta capital un representante de la casa central, quien después de algunos meses, empleados en viajar por el litoral é interior de este país, creyendo estar en condiciones de conocer el comercio uruguayo, en Julio de este año establecióse la sucursal aquí en la calle Zabala núm. 37, incorporando al anuario, que aparecerá en Agosto, todos los datos que estimó convenientes, en razón de haber recibido autorización firmada de casi uno de los comerciantes inscriptos. Actualmente suministra á sus clientes mediante una retribución (el importe del ejemplar), las ampliaciones de los datos que el mismo contiene.

Cause á usted, Fénix, con esta explicación, que trataré de abreviar cuanto me sea dable, incidente presente que mas de sesenta de las firmas más «firme de esta plaza están ya vinculadas al «Veritas Americano» y como tengo conciencia de que actualmente no hay en esta ciudad otra *Oficina de Informes*, he creído oportuno poner en su conocimiento la existencia de esta, para que si le parece bien ilustrar comerciante, indique con claridad, si es á ella que se ha referido. Además, ese señor, seguramente no se ha detenido á pensar el perjuicio á tro, á personas que mal que le pese, no están en las condiciones que tan arrogantemente establece,—me permitirá que por intermedio del diepático Fénix, le invite á visitar, acompañado de quien mejor le parezca, tratándose de una persona de reconocida seriedad, esta Oficina, donde se le darán todas las explicaciones que desee, en la seguridad de que en esta visita se convencerá de que respecto del ««Veritas Americano», no hay *tales pájaros* ni *tales honorabl*; pues los únicos que pueden tener sus aprensiones, son aquellos comerciantes de antecedentes dorrosocos, tales como los que fugan de otros países quebrados fraudulentos, que han hecho arreglos de mala fé, etc., y es de creer que el señor comerciante á que vé gó haciendo referencia, no estará en esos casos.

Ahora bien: Jorge Acosta y Lara es el director general del «Veritas Americano», que tiene su oficina en la calle Victoria número 539, Buenos Aires, y Rómulo Baya, que es el que escribe estas líneas, es gerente administrador de la misma institución y ha venido á establecer en Montevideo la sucursal ya mencionada y su oficina, lo repito, está en la calle Zabala número 37. Tanto el primero como el segundo, ni se ocultan, ni se esconden, ni niegan explicación alguna respecto del trabajo que realizan, y ninguno de los dos, ha tenido hasta hoy, por qué no decirlo la cosa, sin importarles que haya habido ó no pillos que se ocupen de trabajos similares.

Muy Fenix quedará á usted, Fénix, si me hace la justicia de insertar estas líneas en su interesante sección.

Lo saludo con mi mayor consideración.

ROMULO BAYA,
Gerente-administrador del «Veritas Americano»

***

Para los poetas.

Párrafos de un diario de navegación de la fragata argentina *Sarmiento*:

«De Melbourne á Sidney, Agosto 13 de 1901.

«..... Vin cinco días que navegamos en el Tasmania y al verlo tan moderado, abrigamos la esperanza de recuperar alguno de los días perdidos en la penosa travesía de Auckland á Wellington. ¿Tendremos esta suerte?

El barómetro, que hasta el 29 se había mantenido á una altura normal, bajó en la mañana siguiente de ese día á 744 mm. (media barométrica 760), y el tiempo á eso de las 10 empezó á mal cariz. Calmaron el viento completamente á medio día, y dejando un mar de leva que hace sufrir mucho al buque y á los que van en el El «Sol» lo del barómetro nos alarma. Siguen que se arma la gorda! Preparemos el ánimo para lo que pueda sobrevenir, aunque lamentando Los tra mala suerte, pu s a decir verdad, estamos de malos tiempos hasta la punta de los pelos, y parece que va á tener proverbial en este viaje que: «no hay mal tiempo perdido por los hombres, que no lo pesque la Sarmiento».

A las 3 p m. el comandante manda levantar presión, cosa que se hizo muy á tiempo, pues nos bríaba del sur que se levanta en esos momentos, toma un trotecito que no tarda en convertirse en carrera desenfrenada, rodando al 350, y alcanzando á las 5 p. m. la friolera de fuerza 8 que ha de seguir aumentando hasta 9 y más en la noche. Se echan abajo los sobres, se aferran los juanetes, se toman manos de rizos á las velas grandes, y nos resignamos á mala suerte. Empiezan unas lonchas á la que ya estamos casi acostumbrados y que nos tiene soberanamente aburridos. Como venimos bien lastrados y con las carboneras llenas, estamos mas tranquilos que la última vez, aunque este temporal á juicio de todo el mundo es sin disputa el mas fuerte, hasta ahora: al mas adelantado pesca otro, será para darnos vuelta una vez para siempre. Así y todo, se cumplirá el programa: daríamos la vuelta para el otro mundo.

Ser la mesnetier un estilo inspirado y patético para dar una idea de esa noche! Pues, ¡vaya que lo hizo! Imposible, todo terriblemente sublime! Desde el mar, grande, enorme, cuyas olas se alzan incesantemente á inundar por todos lados el buque, penetrando en la cámara por el tambucho y humeras de la toldilla y en las máquinas por las chimeneas, hasta el pobre barco que gime y se lamenta con sus orujitos; desde el comandante, jefes y oficiales, serenos en la cubierta y en el puente, ampuchados por el agua de las olas que hieren el rostro como un latigo, hasta el último conscripto de tierra adentro que espantado se escurre entre los cabos, buscando un escondite de donde no pueda sacarle los contramaestres: desde los marineros viejos, que admirables en la obediencia, suben á tomar manos de rizos ó arreglar un andarivel que se ha mordido y se ven allá arriba, inestables al viento y al frío, hasta los mozos que atravesan la cubierta, cautelosos, ¡todo, todo es grande, todo imponente, todo terriblemente sublime!

Serían las 9 30 de esa horrible noche, cuando un estampido, formidable, seco, como el que produce el rayo, se oyó en cubierta y repercutió en los camarotes de la cubierta baja, haciendo aclarar las palpitaciones de los corazones más bien puestos. Un chubasco de viento huracanado fuerte cual ninguno, ha hecho saltar la cesta y escatin de refuerzo de la gavia, mientras que las cadenas, al pasar por las cajeras, desprendeo abundantes chispas. Se ría la gavia, quedando los pedazos que no lleva el viento, como andajos; y la verga que temíamos ver caer sobre cubierta, queda ambicada. Siento que el ala de la gavia han corrido las velas del trinquete; el sonemómetro no estaba hecho para tanto y quedó fuera de combate.

Este mal tiempo superó á todos los otros también en la duración: hasta el 1° de Agosto. La máquina en los días 30 y 31 de Julio, á pesar de dar revoluciones para 10 millas, apenas camina de dos á tres por hora, solo pudo adelantar más á contar desde las dos a. m. del 1° de Agosto, en que disminuyó la fuerza del viento aunque poniéndose completamente de proa y siguiendo así hasta que fondeamos en Port Melbourne.

Aquí hubiera querido verte, en una de esas noches, á los poetas que desean un cómodo sillón en abrigado y confortable escritorio, cantan al mar y á sus furias. Aquí habla poesía; sólo fallan poetas.» Pero aunque en prosa, que es lo que en verso, quedará grabado para no borrarse jamás, en la memoria de los que estamos á bordo de la Sarmiento, el recuerdo de los tres últimos días del mes de Julio de 1901.»

***

Alrededor de un telegrama, que oportunamente le publicó El Siglo:

«Se trata de quince monjas francesas que se quisieron meter lindamente en un convento de su misma orden que muy en Avila. Las monjas españolas, al ver aquellas quince bocas que se les entraban por las puertas, más dos más, que son de otros tantos reverendos frailes que pastoreen el místico rebaño, llamaronse á andana, tramaron el incontorto, y diciendo que no querían el trauda, las despidieron con viento fresco.

Las religiosas trashumantes dieron por excusa, que no sabían español, y se han colado sin reparar en aspavientos, inconvenientes de no estudiar idiomas, como decía cierto escritor bastante marulero.

No les valió el hábito ni la órden. Para rechazar la invasión monjil, nuestras «Señoras» palmas hicieron lo que en los tranvías, poner la tablilla con el «Completo», y así las del lado allá tuvieron que alojar en las casas del padre capellán y de la demandadera, pasando que noche de perros.

Según el telegrama á que me refiero, las monjas han seguido su viaje hacia Sanlúcar la Mayor, acompañadas de los dos dignos frailes.

El hecho—dice nuestro corresponsal—es objeto de regocijados comentarios. Admite el regocijo, pero siempre que recaiga y venga á parar en palmas para las monjas de Avila. Ellas podrán saber poco latín, pero nos han dado una lección de sentido común que no es fácil olvidarla.

Porque nos debimos anticipar á lo que acaban de hacer esas sierves de Dios, poniendo en lo alto del Pirineo la consabida tabilla, «Este convento está completo, y no cabe en él ni un solo escapulario. Echen sus reverencias hacia otra parte».

Y no vendrán á enseñarnos lo que se debe hacer unas humildes monjas, despidiendo con justo enojo y santo temor de despensa á sus hermanas en Cristo, en hábito y en órden.»

Justo es reconocer, en esta materia, que nuestro presidente, el señor Cuestas, ha tenido el mérito de la clarevidencia.

Félix.

Los nacionalistas del Durazno

De una carta del Durazno, fecha 20 del corriente tomamos los siguientes datos respecto de los asuntos nacionalistas del departamento:

«Los delegados del Directorio señores Smith é Imas fueron obsequiados anoche con un banquete ofrecido por la Comisión departamental representada por los señores Mendez, Esteves, Trochan Marques, Deleon y Ibañez. Asistieron como 50 nacionalistas, reinando la mas completa animación y cordialidad. Al servirse el champagne, ofreció la fiesta el doctor Julian Quintana haciendo cumplidos elogios del Directorio y manifestando cuanto era el prestigio merecido de que gozaba esta autoridad, al punto de que el partido en masa acataba sus decisiones inspiradas en la verdad y en la justicia.

El doctor Imas contestó agradeciendo esas manifestaciones y expresando que el Directorio se había afanado siempre por corresponder á las sanas aspiraciones de la comunidad; que podía no haberlas llenado en alguna circunstancias, pero que siempre había procedido con sinceridad y espíritu de rectitud en la defensa de los intereses de la causa y del país, teniendo conciencia de haber cumplido su deber en todas circunstancias.

Hablaron luego varios ciudadanos, entre ellos el señor Rivero Horros que honró al señor Saravia y se refirió de un modo conmovedor á la memoria del coronel Lamas.

El señor Joaquín Muñoz Miranda, inteligente y ardoroso partidario, declaró que en nombre de la concordia y armonía entre los nacionalistas del departamento, había decidido renunciar á los trabajos que se hacían á favor de su candidatura. Los asistentes aplaudieron sus palabras y le hicieron objeto de calurosas felicitaciones.

Terminado el banquete, todos los asistentes acompañaron á los señores Smith é Imas hasta el local de la Comisión Departamental, donde se reunieron con los miembros de ésta, informándose de lo ocurrido con motivo de las candidaturas en juego.

Entre los nacionalistas, se hablaba con grandes simpatías de la fórmula transaccional en que entran los señores Imas, Romeu, Lamas (D), Fonseca Pereira Núñez, Adolfo Artagaveytia y Brito del Pino.

De lo que se trató en la reunion supongo que los delegados habrán informado al Directorio extensamente, por la resolución adoptada que se comunicó aquí.

Los delegados á su llegada á ésta fueron recibidos por el señor Zabala, importante miembro de la Departamental, á quien acompañaban de sesenta á ochenta amigos y masas de lo mas selecto, evidenciándose el prestigio de que goza.

Los señores coronel Aldama, Muñoz Miranda y otros nacionalistas de importancia se han plegado á la fórmula transaccional que dejo enunciada.»

Trabajos acuerdistas

Es de prever que en la presente semana recibán impulso los trabajos acuerdistas, de manera que el país y los partidos puedan saber á qué atenerse positivamente.

Según informes de origen autorizado que nos llegan, hoy ha de ponerse al habla con el presidente del directorio nacionalista, el doctor José P. Ramírez y hay fundados motivos para creer que el Sr. Ramírez, en nombre de su partido, ofrecerá á los demás las disidencias coloradas, que han desaparecido, el directorio por su parte, si el partido adverso así lo resuelve por la suya, designará las personas que han de representarlo en la Comisión Legislativa.

Llegado el caso que indicamos, la designación de delegados corresponderá á personas agenas al Directorio.

Según versiones recogidas en círculos nacionalistas, es probable que el Directorio envíe nuevamente uno ó mas de sus miembros á conferenciar con el señor Saravia.

Ignoramos cuál será el objeto concreto de esa misión, ni si pueden producirse circunstancias que la hagan innecesaria.

Nuevas conferencias

El señor Llanos y Alcaraz dará proximamente tres nuevas conferencias, la primera en el Centro Gallego, la segunda en el salon de la Asociacion Española 1.° de Socorros Mútuos y la 3.ª en el Club Español.

Los asuntos tratados en estas conferencias serán los siguientes:

1.° Vindicacion del general Weyler.

2.° La calumnia del «Malum».

3.° La próxima caída de la raza anglo-sajona.

Carta política del doctor Herrera

Los amigos del doctor Julio Herrera y Obes han recibido noticia de que el expresidente prepara, en estos momentos, una segunda y extensa carta política—en la que contí nará el programa de análisis de sucesos nacionales—planeado en un anterior manifiesto.

Afirman los amigos del doctor Herrera, que esta carta, como lo hizo la primera, producirá sensacional efecto en todos los círculos políticos y aún adelantan que la firmará en el acto escrito y la bandeará de los elementos colorados que, á través del tiempo y del espacio, continúan siendo partidarios de *l'ancien regime*.

La carta del proscripto voluntario será probablemente impresa en hoja suelta y repartida con profusion.

Parece que el doctor Herrera aguarda para lanzarla á los vientos de la publicidad un acontecimiento cualquiera que se produzca en estos días en el país. Los amigos que han recibido la noticia aseguran que será para cuando se haga el acuerdo de los partidos; pero del dicho mora, no sería difícil que el ex-presidente aprovechara otro hecho, por ejemplo, la sanción definitiva de la *entente* cordial entre las fracciones coloradas.

Se agrega así mismo por los bien informados que los primeros párrafos de la carta del doctor Herrera estarán dedicados á comprobar el éxito de sus altísimas predicaciones en el documento que dió á publicidad después de las elecciones de senadores efectuadas el año último.

La cuestion electoral en Paysandú

El señor Setembrino E. Pereda nos ha dirigido la carta que va á continuacion:

Montevideo: Octubre 24 de 1901 — Señor director de EL SIGLO.—Distinguido amigo:—Como en una nota suscrita por los señores José Batlle y Ordóñez, Juan Pedro Castro, Antonio Maille y Ordóñez, y Pedro Figari, aparecida en la prensa de hoy, se afirma que existen dos clubs *con carácter de Comisiones Departamentales*, me veo en el caso de salir de mi silencio á rectificar esa cita, pues es completamente falsa dicha aseveración.

En Paysandú hay, efectivamente, dos centros políticos de la misma filiación política, el uno Club Colorado Departamental y el otro Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera», pero ninguno de ellos se titula Comision Departamental.

La comunicación al Directorio Nacional que publica EL SIGLO de esta mañana, demuestra una manera concluyente que esas dos agrupaciones coloradas, que se fundaron en 1898, no se arrogan semejante carácter, y que han obrado siempre, sin la menor disorepancia, por partes iguales, los delegados á las Convenciones celebradas en Octubre del expresado año y en Mayo último, y que en las elecciones generales pasadas no pusieron de acuerdo para la proclamacion de candidatos á la Representación Nacional.

El doctor Mendilharsú y yo, lo mismo que el actual senador por Paysandú, fuimos designados por el Club «Rivera».

En Enero de este año se trató de que las Comisiones de ambos Clubs unidas formaran el directorio departamental del partido, como se autorizó, y en siguiente copia del acta labrada con ese objeto en la fecha referida:

«En la ciudad de Paysandú, á veinte y cinco de Enero de mil novecientos uno, siendo las once p. m., reunidos en el local de la Escuela Cívica Colorada los correligionarios que suscriben, han convenido lo siguiente:

1.° Que á efecto de llenar á la brevedad posible el acto de la unificacion del Partido Colorado en el departamento, como una necesidad á los bien entendidos intereses del mismo y como acto de patriotismo común, hace buscado la fórmula inicial de esa unificacion en la Constitución de una Comisión Directiva Departamental cuyos componentes sean la unión de las Comisiones Directivas de los Clubs colorados existentes en el Departamento: «Rivera» y «Departamental»; comprometiéndose los que suscriben, y conformes con la idea, á hacer valer su influencia en el seno de las respectivas Comisiones Directivas para llevar á la práctica á la brevedad posible, dicho pensamiento, sin perjuicio de que pueda continuar el funcionamiento de los dos clubs

2.° Que los miembros de las Comisiones de ambos clubs presentes al acto influyan en sus respectivos centros á fin de que separada é conjuntamente se dirijan á la «Comisión Nacional» y á la «Comision Provisoria» del Partido Colorado en Montevideo, significándoles que verían con agrado la unificación del Partido:

Setembrino E. Pereda, presidente; Alejandro Vazquez, Belisario Epalza, Justo C. Agesta, José F. Gerela, Alejandro Dufre-hon, Benito Gardi, Tito C. Portela, Antonio Lavarga, Casimiro Perez, Angel Colombo, Jacobo Frutos, Juan Pisano, Lorenzo J. Pascal, Ramón E. Faig, Antonio Romeo (hij.), Alfonso Diroz, Javier Mendivil, J. Montiel (hijo), José L. Machado, Santiago Bardelli, José Salvatore, Juan Mundell, Tomás Pomar, Melitón Rodríguez, Enrique Bianchi Prevé, Floriel M. Ortiz, Jacinto J. Debali, Cecilio Copello, Rodolfo B. Illera, secretario; Alberto S. Quintana, secretario.»

Esta acta no figura firmada por mayor número de coloraados, porque la sesion se levantó siendo próximamente las once de la noche y muchos de los concurrentes se retiraron sin suscribirla.

Dicha reunion tuvo lugar inmediatamente de dada una conferencia en el Teatro Progreso por el jóven Julio María Sosa y por mí, que terminó á las 11 p. m.

El 11 de Febrero se entrevistaron delegados de ambos Clubes con el propósito de cambiar ideas á cerca de la unificacion proyectada, y resolvieron esperar el desarrollo de los sucesos en Montevideo para llevar á cabo ese pensamiento.

En este estado las cosas, sorprendió al Club Rivera y á la minoría de la Comision Directiva del Departamental la actitud de la mayoría de esto último, que presidiendo del primero y no darle tiempo á sus compañeros para mostrar, propuso la inmediata proclamacion de candidatos.

En resúmen: conviene que conste que en Paysandú no existen dos Comisiones Departamentales, ni siquiera una, sino dos clubs colorados, uno y otro con iguales derechos, aunque con distintas tendencias.

Agradeciéndole la insercion de estas líneas, le saluda su amigo y S. S.—*S. E. Pereda.*

Telegramas de Campaña

Paysandú, Salto y Florida

Los trabajos electorales

OTRAS NOTICIAS

Paysandú, 27 - El Congreso Elector nacionalista proclamó anoche candidatos para diputados á los señores Joaquín Silvan Fernandez, José V. Sefart y José Horta

Para suplentes á los señores Diego Martínez, Luis Ponce De Leon y Enrique Legrand.

Esta noche dará una conferencia en el Club Lamas el doctor Silvan Fernandez.

—

Paysandú, 27 La conferencia del señor Pereda ha sido un éxito completo.

Numerosa concurrencia llenaba el local del Club Rivera.

Pereda fué aclamado al terminar su conferencia.

Muchos de sus correligionarios de mayor representacion le acompañaron á su domicilio.

—

Paysandú, 27—Efectúose también esta noche la conferencia del señor Silvan Fernandez.

Mucha concurrencia había en el Club Lamas.

El conferenciante explicó las causas por que acepta su proclamacion, aun contra su voluntad y son su buen deseo de trabajar por los intereses del departamento.

—

Salto, 27 - Se solucionó hoy el asunto de la eleccion de un delegado colorado por San Antonio para la convocacion departamental del Salto, quedando transaccionales la minoría y minoría de Francisco Montaldo Capurro para delegado y á Jacinto Amuedo para suplente.

No se conocen aun los candidatos para diputados que proclamará el grupo vilardista.

Aquí hay vivo interés en conocer los candidatos, pero se guarda absoluta reserva.

—

Florida, 27—Reunióse el congreso elector nacionalista, proclamando candidatos para puestos electivos en el orden siguiente:

Para diputados: Titulares, señores Solano A. Riestra, doctor Joaquín Ponce de Leon, Arionto Peyrallo.

Suplentes: señores Hera Ilo A. Zipitría, doctor Vicente Horro, Pedro Mendizabal.

Para Junta Económica: señores Zipitría, Mas, Mendizabal, Peyrallo, Lecesma, C. Lopez.

Para Junta Electoral: señores Mendizabal Borro, Ledesma.

Las opiniones han estado divididas sobre candidatos.

—Ayer suicidóse ahorcándose de los tirantes de su casa, un hermano de Morales encontrado muerto dos pasadas en el Paso Grande.

Ignóranse las causas del suicidio.

Nada se adelantó de la pesquisa iniciada sobre aquella misteriosa muerte.

—Reina absoluta calma en cuestiones políticas de actualidad.

Todos confían en que se realice el acuerdo.

—Los registros cívicos cerraron definitivamente, con poquísimo movimiento.

Fueron eliminados del período de tachas 150 nacionalistas y un colorado.

Empiezan á llegar cópias definitivas de las secciones de campaña.

Hay lluvias algo. Los campos y sembrados resistéense de la seca. Las hacienda están flacas.

Del doctor Alfredo E. Castellanos

Señor director de EL SIGLO:—En su ilustrado diario del sábado publica el siguiente párrafo:

«El congreso elector nacionalista de Durazno ha resuelto proclamar la candidatura del señor Juan A. Smith.»

Me propongo rectificar la noticia, haciendo notar que era completamente inexacta, cuando leo en EL SIGLO esta otra que me ahorra el trabajo:

«El directorio recibió un telegrama de varios delegados al congreso elector por Durazno, pidiendo se indicara al presidente de la departamental señor Federico Castellanos que convocara á la mayor brevedad al congreso electoral para votar candidatos para puestos electivos. Los delegados están en Durazno y sufren perjuicio con la demora en reunirse, pue algunos viven en parajes lejanos y tienen apuro por dar cumplimiento á sus comisiones y retirarse.

El directorio acordó telegrafiar al presidente de la departamental del Durazno para que á la mayor brevedad posible convoque á los electores.»

De esas dos noticias tan contradictorias, la versión cierta en el fondo es la última y voy á permitirme ampliarla.

Suspendió el congreso elector que debió reunirse el 23 del corriente, por resolucion del directorio, de muy discutible legalidad, y como nadie se figura que el directorio reconozca tan pronto á menos que la suspension no respondiera al único y exclusivo propósito de que reingresase á la Comision Departamental del Durazno el respetable y prestigioso ciudadano don Juan I. Smith, que tan eficaz y eficientemente cooperó en la revolucion pasada, á la que prestó sus servicios en el Batallon Smith, muchos delegados, y entre ellos los señores Berrondo y Souza, estancieros del departamento, se sumaron de la villa á continuar sus trabajos de espera, obligandose á volver cuando se les convocase nuevamente, señalándoseles el día en que deberá reunirse el congreso que fué suspendido.

El señor Souza vive á cuarenta leguas de la villa y el señor Berrondo en Polanco del Yí.

Otros delegados que tambien se fueron, con anonimidad, de la capital, pertenecen á otras colegas seccionales y de la Comision Departamental, viven á distancia larga del Durazno.

De manera que si los que solicitaron la suspension sufren ahora perjuicio por la demora en reunirse, tambien lo han sufrido y lo sufren los delegados que acudieron á la convocatoria señalada para el 23 y se encontraron con la *empanada* de que el Directorio suspendía el Congreso.

Resulta de todo esto que, á menos de querer favorecer descaradamente á los partidarios de la candidatura Smith, que la Comision Departamental tiene que señalar día, dando tiempo á que puedan ser avisados y llegar al Durazno los delegados ausentes.

No terminaré estas líneas sin hacer presente que aunque mi candidatura lucha ahora con los elementos del comandante Juan N. Zavala, que trabajaba por el doctor Fonseca y los del coronel Aldama, que levantaba la candidatura del señor Muñoz Miranda, no cuentan los adictos seguro su triunfo y á eso responde sin duda el empeño con que se dedican de las simpatías del Directorio pidiéndole, que cometa una barrabasada tan piramidal como la de no dar tiempo al regreso de los delegados que son partidarios de mi candidatura.

Espero que esa barrabasada no se producirá, pero si se produce, entonces hablaré un poco más claro y con mayor acopio de datos, sobre los escándalos del Durazno.

Saluda al señor director atentamente.

ALFREDO E. CASTELLANOS.

Octubre 27 de 1901.

Proclamacion por Maldonado

Ayer se reunió el congreso elector nacionalista del departamento de Maldonado, proclamando por unanimidad candidato á la representacion nacional al ciudadano doctor Herrero y Espinosa.

El señor Morales secretario, de esa corporacion telegrafió al doctor Herrero y Espinosa haciéndole conocer la proclamacion y felicitándole por la distincion de que ha sido objeto.

Ecos Sociales

Hoy se abrirá al público el gran establecimiento balneario de la calle Piedras.

El Balneario, que siempre ha sido el baño preferido de nuestra mejor sociedad, lo será mas este año á causa de las muchas mejoras que se han introducido.

Por no estar todavía completamente pronta la pilleta para señoras, en esta se permitirán no funcionará hasta el 1.° de Diciembre, nada mas que los baños tibios y los medicinales.

*** Se encuentra alarmada la señora de Imas, hermana del señor Brito del Pino.

*** A fines del corriente mes regresará de Tacuarembó, donde se encuentra desde hace algun tiempo, la señorita Enriqueta Estrázulas.

*** Las familias de Kasman, Vial Bello y Alvarez, se trasladarán á su quinta del Paso del Molino, en la corriente semana. Permanecerán allí toda la estacion de verano.

*** El señor Pedro Risso, que ha pasado una larga temporada en el Paraguay, regresará á ésta á principios del mes de Noviembre.

*** Completamente restablecida se encuentra la señora Carmen Piñeyrúa de Saavedra.

*** El doctor Cárlos Herro y su distinguida familia se trasladarán en breve á su chacra del Monga, donde permanecerán larga temporada.

*** La señorita María Elena Pareja, que se encuentra en Montevideo, regresará nuevamente á ésta á principios de Noviembre, con el objeto de asistir al baile que ofrecerán los esposos Barlang el 9 del mismo mes.

*** El joven del señor Wenceslao Seré con la señorita Amanda Brito del Pino, anunciado para el 27 de Noviembre, se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, y á ésta invitado lo más selecto de nuestro mundo social.

*** El señor Augusto Hoffmann y su esposa se trasladarán á su hermosa quinta del camino Larrañaga, donde permanecerán larga temporada.

*** Los doctores Cárlos y Daniel García Acevedo, acompañados de sus respectivas familias, partirán para su chacra de Toledo, donde permanecerán corta temporada.

*** Para el año próximo se anuncia la boda del jóven Raul Castellanos con la señorita Elina Etchebarne

La jóven pareja residirá en la estancia que en el departamento de Canelones posee el doctor Alfredo E Castellanos

*** A principios de Diciembre se trasladarán á un *chalet* de los Pocitos, las señoritas Elisa y Ema Pereda.

*** Se anuncia para fecha próxima una gran fiesta campestre á efectuarse en el Paso del Molino en la quinta del señor Cárlos Aroceno, patrocinada por una Comision de Damas de aquella localidad.

La Comision á que hacemos referencia está formada por las siguientes señoras y señoritas:

Guillermina Farini de Vilasa, Margarita U. de Heberl Jackson, Rafaela O. de Diaz Romeu, Elisa Cano de Villegas, Teresa Garcé de Saguinetti, Hermiola S. de Peixoto, María H. de Arocena, María Z. de Shaw, María M. de Mullin, María L. de Behrens, Rosaura F. de Sienra, María P. de Sienra, María S. de Sienra, María de Frávega, Inocencia C. de los Santos, Agustina G. de Bentancourt Eleca G. de Maurel, Ana G. de Morstorio, Margarita P. de Calvo, Bernardina A. de Haedo, Teresa Lacaze de Ipuy, Rosa C. de Algorta, Eulalia Ruibe, Elena y Mercedes Capurro, Faustina García Gomez, Julia, Agustina y María Varzi, Cármen y Ema Buxaren, Livia Montebruno, Cármen, María Teresa é Inés Sienra, María Idiartegaray y Lola Quiñones

En oportunidad daremos noticia de la fecha y demás detalles de la fiesta.

—Exito brillante obtuvo anteanoche la *Soirée Musicale* efectuada en casa de Mons, A. Sunr.

Todos los números del programa fueron ejecutados notablemente por las discípulas de la reputada profesora.

Los números del programa estaban encomendados á las siguientes señoritas: Matilde Girard, Irma Girard, Jenny Sunr, Elisa Girard, Sara Rubio, Rosa Velasco, María Antonia Pareja, Ana Farriols, Cármen Lasala, Soledad Seré, María Teresa Lacaze, Albertina Pena, Matilde Aramendía, Blanca Balparda, Ana María Abella, Dominga Musaro, Elena Rubio, Margarita Barrero, Adelina Perez Montero, Isabel Vazquez, Laura Victorica y María Irene Gelile.

Se distinguieron especialmente las señoritas María Reché Gelile en el difícil *Scherzo en si b mol* de Chopin, ejecutado con encomiable mesetría; la señorita Laura Victorica en la Sonata *Pathétique* de Beethoven y las señoritas de Sohr, Girard y Sunr en el que tocaron á ocho manos la magistral *Symphonie pastorale* de Beethoven.

Entre las familias asistentes á la fiesta notamos á las siguientes:

Rubio, Perez Montero, Rowley, Anavitarte, Victorica, Gelile, Vazquez, Brunel, Abella, Villaró, Guani, Spangenberg, Urlosia, Velasco, Pareja, Balparda, Lasala, Seré, Musaro, Aramendía, Lahza, Balparda, Saint Rosas, Mendoza, Pena, Reesen, etc.

La concurrencia fué obsequiada con un refresco en el intervalo de la primera á la segunda parte.

*** La familia Raffo agradece sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

*** Las numerosas relaciones de los esposos Regalía-Roosen se preparan para asistir esta noche á la fiesta que se dará en su suntuosa morada de la calle 25 de Mayo. Hay tiempo justo aún para que los demás amigos de la casa que asume mayores proporciones que los lunes intimos—y que constituyen invariablemente una reunion llena de brillantez, elegancia y distincion.

Sobre union colorada

En los círculos políticos ha sido objeto de abundantes comentarios el artículo de *La Nacion* de ayer, insinuando sobre la conveniencia de allanar las dificultades y diferencias entre los colorados.

El artículo abonaba procedimientos iniciados por el propio señor presidente de la República que había llamado anteayer de tarde á su domicilio al general Eduardo Vazquez, que como se sabe, tiene ascendiente sobre muchos de los hombres del grupo colorado opositor, para manifestarle la necesidad, la conveniencia y el interés de la union de los colorados aliancistas, sin pérdida de tiempo, las diferencias que estaban retardándola.

Como el general Vazquez se encontraba entendiéndose con el mismo en ésta, manifestó al Presidente que transmitiría gustoso esas sugestiones, pues que aquél le manifestaba y que por su parte hacía los mayores esfuerzos para obtener el resultado apetecido.

El señor Cuestas llamó luego al señor Batlle y Ordóñez, conferenciando con él en el mismo sentido y exhortándolo á nuevos esfuerzos para resolver favorablemente las diferencias que mantenían irreductible la tirantez de relaciones entre opositores y situacionistas.

Después de esta conferencia el señor Batlle concurrió al local de las reuniones coloradas en la calle Uruguay, donde se produjo en término mas que dinero un cierto giro á las conferencias de los grupos antagónicos, resumidándonos las negociaciones en un pié de facilidades desconocido hasta el momento.

El avalúo de la cal hidráulica

Días pasados consignamos la noticia de que las señores E. Pey y L. Grandval, agentes generales en el Río de la Plata de las cotnas de las calas hidráulicas del Teil, se habían presentado al Ministerio de Hacienda manifestando que se proponen elevar un artículo para las obras de saneamiento de Montevideo relacionadas con la construccion del puerto, y pidiendo que se modifique su avalúo aduanero, por cuanto dicho producto paga los mismos derechos de importacion que el compuesto Portland, en la errónea creencia de que el precio de ambos artículos sea idéntico, cuando, en la realidad, la cal hidráulica del Teil cuesta en Francia 33 francos la tonelada y el Portland de 50 á 55 francos.

Esta solicitud fué pasada por el ministerio de Hacienda á informe de la Direccion General de Aduanas, que, en primer término pidió, para mejor dictaminar, que se agregara el expediente iniciado por el Departamento Nacional de Ingenieros justamente sobre el aforo que debía fijarse á la cal hidráulica.

El escrito que acaeció la formacion de tal expediente está concebido así:

«En vista de que en los precios unitarios, establecidos por el ingeniero Guérard, relativos á las obras á construirse con la cal del Teil en el puerto de Montevideo, se han omitido los derechos de importacion de tal artículo, porque ellos no figuran en la tarifa de avalúos de Aduana, y con el objeto de disipar las dudas que pudiera haber sobre el particular, el Consejo del Departamento de Ingenieros resolvió dirigirse al Ministerio de Fomento con el fin de que se fijen definitivamente los derechos de importacion á que debe estar sujeta la cal hidráulica del Teil.»

Una vez agregado el expediente referido, la Direccion General de Aduanas se explidió mas o menos en los siguientes términos:

Por los antecedentes agregados se impondrá V. E. de que, habiéndose sometido en consulta á la Comision Clasificadora el aforo correspondiente á la cal hidráulica del Teil, aquella Comision declaró que le correspondía $ 1.60 los cien kilos.

Esta clasificacion fué conocida y aprobada por ese ministerio con fecha 8 de Agosto último.

En consecuencia, como las clasificaciones que establece la Comision citada son, segun la ley, inapelables, cree la Direccion de Aduanas que debe ser desestimada la peticion de los señores H. Pey y L. Grandval.

Pro-José Pedro Varela

CONFERENCIA EN EL CENTRO LIBERAL

Centro Liberal—Se invita á los señores socios al público en general, y en especial al personal docente de las escuelas públicas y particulares, para la conferencia que, en recordacion de José Pedro Varela, se efectuará en el local de este Centro, Plaza de Cagancha 35 a y 36, el martes 29 del actual á las 8 1/2 p. m., por haber sido suspendida el día 24, fecha en que debió celebrarse.

Ocuparán la tribuna los señores Joaquín R. Sanchez y José N. Aladio, directores del Instituto Normal de Varones y de la Escuela de Aplicacion respectivamente. Montevideo, 23 de Octubre de 1901.—*Los Secretarios.*

LA REVOLUCION DE MATTO-GROSSO

De una carta recibida de Cuyabá extractamos los siguientes informes relativos á la revolucion de Matto Grosso:

«El coronel Mascarenhas, 2.° vice presidente del Estado, ha invadido por el Sud al frente de un grupo cosmopolita, pues figuran en él paraguayos, bolivianos y argentinos. Esa gente se ha organizado en la estancia de Antonio Maineiros, que es uno de los directores espirituales del movimiento, y ahora campea por todo el Sud del Estado, después de haber saqueado la hacienda que el capitan Joaquín Alves de Barros, hermano del gobernador, posee en la ciudad del río Paraguay, y otros establecimientos de campo de propiedad de los adictos á la actual situacion

La cañonera Carioca ha bombardeado la estancia de Antonio Maineiros, como acto de represalia, la mas bien que como accion bélica, pues, cuando abrió el fuego, por ahí no existía ni sombra de revolucionarios.

El coronel Antonio Paes de Barros, prestigioso caudillo gubernista, está reuniendo gente y en estos días saldrá al encuentro de Mascarenhas, quien se halla todavía á más de 200 leguas de esta capital

«Acaba de llegar el general Marciano de Magalhaes, comandante del distrito militar. Ha venido á inspeccionar y organizar las fuerzas federales para cuando reciba órdenes del gobierno central de intervenir contra los revoltosos.

«Aquí consta que el armamento de los revolucionarios ha sido comprado en una casa alemana establecida en Montevideo, y que, en uno de los vapores que hacen la carrera del Pa

Está usted enfermo?
Precisa usted algun remedio?
Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y frescas y por su completo surtido de especialidades y medicamentos.

Farmacia "LA ESPECIAL"

—DE—

J. MATEO (FARMACÉUTICO)

CALLE 25 DE MAYO 244

MONTEVIDEO

26 4p&p.26d.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LA PEREGRINACION DE SANTAFECINOS

Discurso de Rosa

PROMESAS DE REPARACION JUSTICIERA

Payaboí á pique

PROFESOR DE ESGRIMA HERIDO

Cuestiones con Chile

Buenos Aires, 27—Diez de Rosario que anoche la salida de la peregrinacion se ha verificado en medio de gran entusiasmo, un incidente siguiente.

Cuando que vienen mas de 3000 personas, —Llueve desde esta mañana, lo que dificulta ligeramente anoche el meeting de los santafecinos.

Buenos Aires, 27—A medio dia comparecen á Mitre trescientos obreros ferroviarios.

Organizan una colonia en Rio de coto personas en ambos lados.

La colonia comprendió por lo menos de cincuenta mil propietarios.

A las 3 1/4 la columna llegó á la plaza de Mayo, en donde se reunieron los Santa Fé, el presidente Roca con solicitud de intervenir, habiendo el doctor Roca, consecuencia al asunto de las cuestiones chilenas.

El doctor Alcorta hizo conocer diversas telegramas de los Gobiernos de Bolivia, que están completamente por tropas chilenas.

Se ha recibido telegramas informando que ayer ocupaban del ministro Portela con respecto á las gestiones que se están haciendo con Chile.

—Desde el 1° de Diciembre próximo circulará la nueva estampilla destinada al franqueo de la correspondencia, que se usará en toda la República, dirección por decreto de Setiembre anterior.

—Según datos recibidos por el departamento de Inmigracion, en el mes de Setiembre ultimo llegaron mas de 20.000 inmigrantes que han mismo dia llegaron 6.000 inmigrantes que han venido de Europa.

—Se dice que el Congreso Panamericano de Mejico, se ha establecido por la mayoría de los sanitarios respecto del directorio de

Paraguay

Malestar y atropellos en Matto Grosso

Asuncion, 27 Comunican de Matto Grosso que estando la lancha *Rio Blanco* y el vapor *Tres* amparados por el pabellon paraguayo en Puerto Olimpo, se presentó la cañonera Cariera, llevando á bordo el comandante de combate y ordenando al jefe del fuerte un ultimatum para que en el perentorio término se sirva hacer entrega de las dos mencionadas embarcaciones.

Se ignora la actitud que adoptó el coronel Jara comandante del fuerte, pues los buques fueron apresados y desmantelados sus máquinas, condenándosen la Cariera á Corumbá.

Este atropello á nuestra soberanía ha producido nueva impresion aquí.

—Dióse al mismo revolucionario de Matto Grosso, muchos hacendados brasileños se han visto obligados á internarse con haciendas en territorio paraguayo por decenas de miles de cabezas.

Chile

La situacion internacional de Chile

Revista militar

Santiago, 27—Se envió por el ministerio de Relaciones Exteriores una circular dirigida á los ministros chilenos en el extranjero, diciéndoles instrucciones para que hagan presentes cargos contra la situacion internacional de Chile, desvirtuando los rumores que se han venido circulando sobre el particular, especialmente en algunas naciones europeas.

—El Estado Mayor ha resuelto que la revista individual de los cuerpos de la guarnicion se verifique desde el 7 hasta el 30 de Noviembre

El congreso panamericano—Comentarios

Valparaiso, 27—*El Mercurio* comenta la inauguracion del congreso panamericano, y el escritor demuestra que el conflicto colombo-venezolano.

Considera que el acuerdo ha sido una avanzada exploradora para que los Estados Unidos ahora amenazan Cuba, para establecer el protectorado de los Estados Unidos sobre los negocios activos y las dificultades predominan en la Colombia, especialmente, el procedimiento—ha quedado establecido, á pesar de las cuestiones del procedimiento.

Agrega *El Mercurio*, que cien veces mas convenientes para la alianza de Colombia que presenta el presidente Roca una solicitud de intervencion, habiendo el doctor Vasquez.

El presidente de la República rodeado de todos sus ministros, en el general Silva, en nuestro grupo de cabalieros, recibió á la Comision de Senadores y Diputados que se trata de un poco la solicitud, prosiguió desde los balcones del ministerio del interior las siguientes palabras:

«Es mi deber como primer magistrado de la República, manifestar á estas manifestaciones de opinion y dirme cuenta de los sentidos que muevan á los centros políticos, cuyo concurso aunque con advertir á la marcha del poder público, es necesario siempre para el bien gobierno.

Tiene orear que los numerosos ciudadanos que se mueven para trazar sus quejas ante la autoridad nacional, son gotoles por móviles sanos y justos.

Comprendo con es dificultosa nuestra vida democrática, desde que no hasian leyes escritas y aun veces tendiendo las mejores intenciones, el alma no son la verdadera expresion de las costumbres y al dias no formas en estado social y promete fruto de una larga práctica en instituciones.

Nuestro sistema político, como hasta veces en su dinamo, en el que existe mayor suma de capacidad y de virtudes y estamos todavía en la lama de la ignorancia, en una sociedad compuesta de los ciudadanos y gobernantes.

Debemos continuar en ella sin exagerciones ni violencias que nos aparten de la senda y con fé y perseverancia ofrecer que nos conduzcan los mas grandes obsticulos.

Escita vuestra fé inicial y se prometo sometería al honorable congreso de la nacion, que se halla inmediatamente y que nos conducen nuestra en ejercicio de sus altas prerogativas representada como lo está ciudadanos en estas circunstancias la opinion nacional en épocas tranquilas y exenta de pasiones ardientes. Debeis confiar en que vuestra expresion será examinada y

los buenos efectos del Congreso á fin de hacer cesar las dificultades que median entre Colombia y Venezuela.

—Comunican de Rawson (Chubut), que los comisionados ingleses continúan reconociendo la colonia.

En cuanto á las impresiones recibidas manifiesan completa reserva, lo mismo que respecto al informe que elevarán al gobierno brillante concerniente á las quejas de los colonos galeses.

Paraguay

Malestar y atropellos en Matto Grosso

Asuncion, 27 Comunican de Matto Grosso que estando la lancha *Rio Blanco* y el vapor *Tres* amparados por el pabellon paraguayo en Puerto Olimpo, se presentó la cañonera Cariera, llevando á bordo el comandante de combate y ordenando al jefe del fuerte un ultimatum para que en el perentorio término se sirva hacer entrega de las dos mencionadas embarcaciones.

Se ignora la actitud que adoptó el coronel Jara comandante del fuerte, pues los buques fueron apresados y desmantelados sus máquinas, condenándosen la Cariera á Corumbá.

Este atropello á nuestra soberanía ha producido nueva impresion aquí.

—Dióse al mismo revolucionario de Matto Grosso, muchos hacendados brasileños se han visto obligados á internarse con haciendas en territorio paraguayo por decenas de miles de cabezas.

Chile

La situacion internacional de Chile

Revista militar

Santiago, 27—Se envió por el ministerio de Relaciones Exteriores una circular dirigida á los ministros chilenos en el extranjero, diciéndoles instrucciones para que hagan presentes cargos contra la situacion internacional de Chile, desvirtuando los rumores que se han venido circulando sobre el particular, especialmente en algunas naciones europeas.

—El Estado Mayor ha resuelto que la revista individual de los cuerpos de la guarnicion se verifique desde el 7 hasta el 30 de Noviembre

El congreso panamericano—Comentarios

Valparaiso, 27—*El Mercurio* comenta la inauguracion del congreso panamericano, y el escritor demuestra que el conflicto colombo-venezolano.

Considera que el acuerdo ha sido una avanzada exploradora para que los Estados Unidos ahora amenazan Cuba, para establecer el protectorado de los Estados Unidos sobre los negocios activos y las dificultades predominan en la Colombia, especialmente, el procedimiento—ha quedado establecido, á pesar de las cuestiones del procedimiento.

Agrega *El Mercurio*, que cien veces mas convenientes para la alianza de Colombia que presenta el presidente Roca una solicitud de intervencion, habiendo el doctor Vasquez.

El presidente de la República rodeado de todos sus ministros, en el general Silva, en nuestro grupo de caballeros, recibió á la Comision de Senadores y Diputados que se trata de un poco la solicitud, prosiguió desde los balcones del ministerio del interior las siguientes palabras:

«Es mi deber como primer magistrado de la República, manifestar á estas manifestaciones de opinion y dirme cuenta de los sentidos que muevan á los centros políticos, cuyo concurso aunque con advertir á la marcha del poder público, es necesario siempre para el bien gobierno.

Tiene orear que los numerosos ciudadanos que se mueven para trazar sus quejas ante la autoridad nacional, son gotoles por móviles sanos y justos.

Comprendo con es dificultosa nuestra vida democrática, desde que no hasian leyes escritas y aun veces tendiendo las mejores intenciones, el alma no son la verdadera expresion de las costumbres y al dias no formas en estado social y promete fruto de una larga práctica en instituciones.

Nuestro sistema político, como hasta veces en su dinamo, en el que existe mayor suma de capacidad y de virtudes y estamos todavía en la lama de la ignorancia, en una sociedad compuesta de los ciudadanos y gobernantes.

Debemos continuar en ella sin exagerciones ni violencias que nos aparten de la senda y con fé y perseverancia ofrecer que nos conduzcan los mas grandes obsticulos.

Escita vuestra fé inicial y se prometo sometería al honorable congreso de la nacion, que se halla inmediatamente y que nos conducen nuestra en ejercicio de sus altas prerogativas representada como lo está ciudadanos en estas circunstancias la opinion nacional en épocas tranquilas y exenta de pasiones ardientes. Debeis confiar en que vuestra expresion será examinada y

Francia

Motin en un vapor brasileño

Paris, 27—Telegrafian del Havre que los tripulantes del vapor brasileño *Sao Paulo* que se halla fondeado en el puerto se amotinaron porque no les pagaban el sueldo de varios meses.

Se ha detenido del Brasil en aquella ciudad por no en el conflicto é hizo una nueva mariscal.

Nuevo submarino

Paris, 27—Anúnciase que se botará al mar, en el puerto de Charbourg el 29 del corriente mes, el nuevo submarino *Gymnote*.

Otras informaciones dicen que el Iaqui é delitos en el dominio de Sonora por los Chinos, será rechazado.

Hay quienes atribuyen á Roca, entre ellos algunos diputados, el propósito en buscar una solucion conciliadora presidencial al efecto al comprobante de una comision investigadora de la situacion política.

Peligrini dice: «quien quiere otro que el ha á la principal premisa del movimiento una tafoolas.

Buenos Aires, 27—Acaba de llegarle expedicionario las tropas en el Hipódromo Palermo.

La casa Mitsuovich recibió comunicacion del parado denominado Roca Chiles, Fay Benjamin, que tiene á plaga el cultivo de Mendoza, se vuelve de Corrientes á este puesto con obligatorio de porte de hundimiento.

La tripulacion y la carga fueron salvadas.

—Verificóse en Buenos Aires un duelo entre los profesores Lasela Di Biglio y Bedoni por insultos en problema.

Resultó herido en el brazo el tercer asalto el profesor Bedoni.

—*La Nacion* publica datos que comprueban el deseo de los Estados Unidos de Salta Fé, Rios y Córdoba. Chileo sobrevendrá un gran fiasco en la guerra, si se mantiene en ella.

—El vicecónsul de Austria-Hungría en el Rosario y Vertos consultaba ayer con el ministro de relaciones exteriores de la nueva del aborto de la República Argentina, que ora ansiáboos, para poseer un reclamadas.

Buenos Aires, 27—El ministro de relaciones exteriores de la República Argentina, doctor Alcorta, comunicó al asunto de las cuestiones chilenas.

El doctor Alcorta hizo conocer diversas telegrafias de los Gobiernos de Bolivia, que están completamente por tropas chilenas.

Se ha recibido telegramas informando que ayer ocupaban del ministro Portela con respecto á las gestiones que se están haciendo con Chile.

—Desde el 1° de Diciembre próximo circulará la nueva estampilla destinada al franqueo de la correspondencia, que se usará en toda la República, dirección por decreto de Setiembre anterior.

—Según datos recibidos por el departamento de Inmigracion, en el mes de Setiembre ultimo llegaron mas de 20.000 inmigrantes que han venido de Europa.

—Se dice que el Congreso Panamericano de Mejico, se ha establecido por la mayoría de los sanitarios respecto del directorio de

Alemania

La hegemonía yankee en Sud-America

Berlin, 27—La prensa alemana discute extensamente el nuevo departamento y en todas las artículos que publica sobre este tema se nota la preocupacion de la dominacion de los Estados como obra de los Estados Unidos Salta á la vista que los Estados Unidos se apoderan de América del Sur.

—Los periódicos de Berlin, están unánimes en opinion que una alianza entre las Americas es una cosa de los Estados Unidos, que en el mas corto tiempo, los Estados Unidos, se apoderan de la

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Libros en varios idiomas y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 29 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalerías, cubiertos, cuadros, espejos, alfombras, biombos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: 200 damajuanas de 3 litros. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2499-ct.26

José B. Gomensoro

De la finca baja sita en la calle Cerro número 17 entre 25 de Agosto y Piedras, con todas las comodidades. Venta al mas alto postor.

EL JUEVES 31 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta finca que tiene sala, gran comedor, 6 dormitorios, cocina, cuarto de servicio, algibe, letrina, aguas corrientes, dos patios y un corral con un galpon chico, adoquinado, vereda, cielo raso, etc., etc., mas 2 piezas en el fondo.

El terreno mide 8 m. 30 de frente al Este; 9 m. 98 en el Oeste; 43 m. 50 en el Norte y 44 m. en el Sud. Area 402 m. 20 dec.

TÍTULOS BUENOS

Está alquilada en 45$ mensuales.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará 400$ en garantía en el acto de adjudicarse. 2459-ct.26

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De 30 potros mestizos especiales de tiro, hijos de padre puro importado y yeguas mestizas y criollas.

Próximamente detalles.

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784.40; base para la venta, $ 1856.26.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 149; tasacion, $ 4932.56; base para la venta, $ 4288.37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 133; tasacion, $ 1913.57; base para la venta, $ 1275.71.

El DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechet, se va á proceder al dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número tres en la manzana número treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública diagonal tres de fondo al Este por donde linda con don Juan Archabalde, por el Norte con don Juan Querin y por el Sud con don Marcos Corporale; tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá obligar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Montevideo, Octubre 23 de 1901. *Juan P. Musto*, escribano público. 2484 oct.25

Eastman y Lauz

JUDICIAL.—Terrenos, uno en el pueblo de las Piedras y otro en el pueblo Victoria.

EL JUEVES 31 de Noviembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederemos al remate de estos terrenos de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechet, se va á proceder al dia once del entrante mes de Noviembre á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno: el primero situado en el pueblo de las Piedras señalado con el número tres en la manzana número treinta y tres y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre calle pública y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar número siete; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar número dos. Y el segundo situado en la manzana núm. 64 del pueblo Victoria y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre calle pública diagonal tres de fondo al Este por donde linda con don Juan Archabalde, por el Norte con don Juan Querin y por el Sud con don Marcos Corporale; tasado el primero de esos solares, en la suma de noventa y tres pesos veinte centésimos y el segundo en la de sesenta y cuatro pesos cincuenta y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor deberá obligar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Montevideo, Octubre 23 de 1901. *Juan P. Musto*, escribano público. 2485-ct.25.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De tres propiedades—Calles Carapé y Coronel Brandzen Tasaciones bajas—La primera: calle Carapé núm. 144; tasacion, $ 2.784.40; base para la venta, $ 1856.26.—2.ª propiedad, calle Carapé núm. 149; tasacion, $ 4932.56; base para la venta, $ 4288.37. 3.ª propiedad, calle Coronel Brandzen número 133; tasacion, $ 1913.57; base para la venta, $ 1275.71.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate de estas propiedades de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion dictada en los autos del concurso de la sucesion de Agustin Larrechet, se va á proceder el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades: 1.° Una finca situada en la calle Carapé número 144 y edificada en terreno compuesto de 12 metros 2 centímetros de frente al Sud sobre la citada calle, 42 metros 20 centímetros en el costado Este lindante con don Manuel Ruibal y 37 metros 60 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con propiedad de la sucesion Magdalena Malet de Larrechart y por el Norte con don Angel Flaprix: la que ha sido tasada en la suma de 2784 $ 40 cents. 2.° Otra finca sita en la misma calle Carapé contigua á la anterior, señalada con el número 149 y construida en un solar de terreno compuesto de 10 metros 5 centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; 37 metros 60 centímetros en el costado Este lindante con la propiedad que queda deslindada, 33 metros 80 centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Bernardo Viscardi y por el Norte con don Francisco Alló; la que fué tasada en la suma de 1932 $ con 56 cents., y 3.° Otra finca situada en la calle Coronel Brandzen núm. 133 entre las de Salipiedades y Patria, edificada en terreno compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Bernardo Viscardi, por el Este con don Francisco Alló, por el Oeste con la sucesión Fernandez Garcia, tasada en la suma de 1913 $ y 57 cents. Se previene que la venta de las fincas mencionadas, se hará simultáneamente y que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; debiendo el mejor postor consignar en mano del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 19 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2485-ct. 25.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Parques y Jardines

Habiendo sido rechazadas por la H. Junta las propuestas presentadas para el arrendamiento de las plazas de la ciudad, llámase nuevamente á licitacion para el día 30 del corriente á las 3 p. m. á efecto de oir ofertas particula rmente en la pieza del mismo pliego de condiciones que ¡vió para la anterior concurrencia fijada en este acto.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*La Direccion.* 2492-ct.30.

Colegio de Contadores Públicos

Se hace saber á los interesados, que el plazo señalado para la presentacion del texto de Contabilidad agro-pecuaria, para cuya redacion se ha llamado á concurso se ha extendido hasta las Bases sancionadas por la Comision Directiva, ha sido prorrogado hasta el 30 de Junio del año entrante.

Dichas bases se hallan á disposición de los que deseen concurrirlas en el estudio del señor Pedro Fontana, calle Misiones núm. 199.—Montevideo, Octubre 18 de 1901.—*Secretaría.* 2448-nv.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 7 del departamento de Treinta y Tres. Lo mismo á solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El Secretario General.* nv 2

—

Montevideo, Octubre 16 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las siguientes escuelas: Escuela núm. 17 de "Durazno" departamento de Durazno; escuela núm. 6, departamento de Maldonado; escuela rural núm. 16, departamento de Maldonado; escuela de Sauce, departamento de Cerro Largo; escuela de Paysandú, departamento de Paysandú; escuela núm. 50, departamento de Cerro Largo; escuela número 11 de Colonia, departamento de Salto.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 15 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* 2451

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural número 4 de las Cuevas de Sarandí del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina, todos los días hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*El Secretario General.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de nueve días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Mondelli*, escribano público. 2492-dv 19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelina Piquet de Cazenave, citándose á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en el término de nueve días á deducir lo suyo, á los mismos comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo, en forma sus derechos y reclamaciones, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2265-ct.25.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Lto. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarthaque se hace saber que en los autos seguidos por don Tomás Frías, solicitando la homologacion de un convenio preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolucion siguiente: "Montevideo Octubre 23 de 1901.—Vistos: estos autos seguidos por don Tomás Frías sobre el acta de la homologacion de un convenio preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando que del informe del síndico de fojas 37 resulta el término legal, ninguna oposicion se ha hecho de á la aprobacion de dicho convenio. Considerando, las condiciones favorables que establece el informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio: Se aprueba el convenido celebrado por don Tomás Frías con sus acreedores, de que se publica á la Ej. Sinto y Ej Nacional, y cíteso oradas esta resolucion, debiendo al los cuales los testimonios y edicitos, y satisfechas las costas en cuya planilla se incluirá los honorarios del síndico que se regulan oportunamente lo archívese el expediente.—*Sarthaque.*—Lo proveyó y firmó el Juez de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarthaque en Montevideo á diez y ocho de Octubre de mil novecientos uno. Doy fe.—*Antonio Javier Fajardo*, escribano ahí lico. Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1527 del Código Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 26 de 1901.—*José Gerardo Cuenca*, escribano público.

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que ante los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra los señores Lucino Moreira Hnos. se ha presentado un escrito que dice así: "Señor Juez L. de Comercio: Ignacio Milicer, por el Banco Italiano del Uruguay, según lo comprueba el poder que exhibo, siendo domicilio en la calle Cerro número 140, á V. S. digo: Que se sirva mandar que esta Firma, en la forma de ley, se sirva mandar que esta Firma, en la forma de ley, se sirva mandar que el Banco Italiano del Uruguay, representado por mi, se reconozca como acreedor de los señores Lucino Moreira Hnos. en la suma de nueve mil novecientos setenta pesos setenta y un centésimos, por los saldos de mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y seis centésimos, cuyos conformes están firmados por Luz y Ca. Esos documentos vencieron, uno de ellos el día 30 de Setiembre de 1897, y el otro el día 30 de Diciembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripción, de acuerdo con lo que dispone el art. 1056 num. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos y reservándome en nombre de mi poderdante todos los acciones que á este corresponden para reclamar en adelante el pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta Firma, en la forma de ley, se sirva mandar que el Banco Italiano del Uruguay, representado por mi, se reconozca como acreedor de los señores Lucino Moreira Hnos. en la suma de nueve mil novecientos setenta pesos setenta y un centésimos, por los saldos de mil novecientos cuarenta y un pesos cuarenta y seis centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el día 31 de Octubre de 1897, y el otro el día 3 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripción, de acuerdo con lo que dispone el art. 1056 num. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este corresponden para reclamar en adelante el pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta Firma, en la forma de ley, se sirva mandar que el Banco Italiano del Uruguay, representado por mi, se reconozca como acreedor de los señores Lucino Moreira Hnos. en la suma de setecientos diez pesos cuarenta centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el día 31 de Octubre de 1897, y el otro el día 3 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripción, de acuerdo con lo que dispone el art. 1056 num. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este corresponden para reclamar en adelante el pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta Firma, en la forma de ley, se sirva mandar que el Banco Italiano del Uruguay, representado por mi, se reconozca como acreedor de los señores Lucino Moreira Hnos. en la suma de quinientos setenta y cinco pesos ochenta centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el día 31 de Octubre de 1897, y el otro el día 3 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripción, de acuerdo con lo que dispone el art. 1056 num. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este corresponden para reclamar en adelante el pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta Firma, en la forma de ley, se sirva mandar que el Banco Italiano del Uruguay, representado por mi, se reconozca como acreedor de los señores Lucino Moreira Hnos. en la suma de quinientos setenta y cinco pesos ochenta centésimos, cuyos conformes están firmados por don Bernardo Fernandez. Esos documentos vencieron, uno de ellos el día 31 de Octubre de 1897, y el otro el día 3 de Noviembre de 1897 y fueron oportunamente protestados. A fin de interrumpir la prescripción, de acuerdo con lo que dispone el art. 1056 num. 3 del Código de Comercio, vengo á hacer la correspondiente protesta judicial, exigiendo el pago del importe de los referidos conformes, intereses y gastos y reservándome en nombre de mi poderdante todas las acciones que á este corresponden para reclamar en adelante el pago de los señores Luz y Ca. Por tanto: A V. S. pido que se sirva mandar que esta Firma, en la forma de ley, se sirva mandar que el Banco Italiano del Uruguay, representado por mi, se reconozca como acreedor de los señores Lucino Moreira Hnos. en la suma de setecientos diez pesos cuar